



ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

Por resolución de la Presidencia de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, de fecha 14 de abril de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del Contrato del servicio consistente en la “Elaboración de los Expedientes de Contratación relativos al Contrato de Gestión de Servicio Público para la Recogida de los Residuos Urbanos, y del Contrato de Gestión de Servicio Público para la Recogida Selectiva de Residuos”, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a. Organismo: Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria.
 - b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Tipo de contrato: Contrato de Servicios.
3. Objeto del contrato.
 - a. Descripción del objeto: contrato del servicio consistente en la “Elaboración de los Expedientes de Contratación relativos al Contrato de Gestión de Servicio Público para la Recogida de los Residuos Urbanos, y del Contrato de Gestión de Servicio Público para la Recogida Selectiva de Residuos”.
 - b. Fecha de aprobación del expediente de contratación: Resolución de la Presidencia de la Mancomunidad nº 44, de fecha de 20 de marzo de 2009.
4. Tramitación, procedimiento de adjudicación.
 - a. Tramitación: ordinario.
 - b. Procedimiento: negociado sin publicidad.
5. Precio del Contrato.

Presupuesto base de licitación: treinta mil euros (30.000,00 €) y mil cuatrocientos veintiocho euros con cincuenta y siete céntimos de euro (1.428,57 €) en concepto de IGIC.
6. Adjudicación Provisional.
 - a. Fecha: 14 de abril de 2009.
 - b. Contratista: D. JULIO SÁNCHEZ MÉNDEZ.
 - c. Nacionalidad: Española.
 - d. Importe de la Adjudicación: treinta mil euros (30.000,00 €) y mil cuatrocientos veintiocho euros con cincuenta y siete céntimos de euro (1.428,57 €) en concepto de IGIC.

En Arucas, a 14 de abril de 2009.

El Presidente de la Mancomunidad de Ayuntamientos
del Norte de Gran Canaria.

D. Antonio Perera Hernández